



Gobierno Regional
del Callao

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 037 -2012-Gobierno Regional del Callao-GRI.

Callao, 15 MAYO 2012

VISTOS;

El Acta de Recepción de Obra, de fecha 28 de Febrero del 2012; la Carta N° 035-2012-VACHAVEZ-C.G.S.R.LTDA. de fecha 20 de Marzo del 2012, emitido por el Contratista; el Informe N° 176-2012-GRC/GA-CONTA, de fecha 04 de Abril del 2012, emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración; el Informe N° 011-2012-APRN, de fecha 02 de Mayo del 2012, emitido por el responsable de la Liquidación; el Informe N° 148-2012-GRC/GRI-OC/JACF., de fecha 02 de Mayo del 2012, emitido por el Coordinador de Liquidaciones; el Memorándum N° 1146-2012-GRC/GRPPAT, de fecha 07 de Mayo del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Proveído de fecha 07 de Mayo del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el Proveído de fecha 08 de Mayo del 2012, emitido por la Oficina de Construcción; el Informe N° 048-2012-GRC-GRI-OC-ANP de fecha 11 de Mayo del 2012, emitido por el Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 13 de Junio del 2011, se suscribió el Convenio Especifico de Apoyo Interinstitucional N° 007-2011-GRC, entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para la Formulación, Evaluación, Declaratoria de Viabilidad, Elaboración de Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras de Proyectos de Inversión Pública; dentro de las cuales en la Cláusula Cuarta, se encuentra la Obra Pública "Rehabilitación y Construcción de Escaleras AA.HH. Ricardo Durand, Distrito de Ventanilla-Callao-Callao", que si bien la citada obra se encontraba bajo la competencia de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao; pero también lo es, que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 186-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 10 de Febrero del 2012, la Gerencia General Regional, ha delegado funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura para la elaboración de la fase de preinversión e inversión, a través de la formulación de los estudios de preinversión, evaluación y declaratoria de viabilidad, así como de la elaboración del expediente técnico y la ejecución de las obras contenidos en el Convenios N° 007-2011-GRC; en consecuencia esta Gerencia asume competencia para proseguir con el trámite de la liquidación del Contrato de Obra.

Que, con fecha 22 de Diciembre del 2011, como resultado de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0071-2011-Región Callao, la Entidad y el Contratista VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L, suscribieron el Contrato N° 010-2011- Región Callao, con el objeto de llevar a cabo la ejecución de la Obra "CREACION DE ESCALERAS EN EL PASAJE 1 Y PASAJE 2 DEL AA.HH. RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO", por la suma de S/. 176,013.22 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRECE CON 22/100 NUEVOS SOLES), incluido el IGV, con precios al mes Octubre del 2011, bajo el sistema de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario.

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno de fecha 13 de Enero del 2012, la Entidad representado por la Ing. Carolina León Ramírez, en calidad de Supervisor de Obra; y el Contratista representado por el Ing. Ernesto Pastor Soplin, como Residente de Obra, se reunieron en el lugar donde se ejecutó la Obra y después del recorrido que hicieron, constataron que no existía observación alguna sobre la libre disponibilidad del terreno, para ejecutar la obra haciéndose entrega del terreno al Contratista.





Gobierno Regional
del Callao

Que, mediante Asiento N° 01 de fecha 13 de Enero del 2012 del Cuaderno de Obra, el Residente de Obra indica que en la citada fecha se dio inicio a los trabajos de la ejecución de la obra **“CREACION DE ESCALERAS EN EL PASAJE 1 Y PASAJE 2 DEL AA.HH. RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO”**, con la movilización y desmovilización del equipo, construcción provisionales de local para guardar materiales, herramientas y equipos, lo cual es confirmado con el Asiento N° 03 de fecha 14 de Enero del 2012, del Inspector de Obra; se precisa que en el Contrato de Obra no estipula otorgar al contratista Adelanto Directo; por lo tanto con la entrega del terreno se cumplió lo señalados en el Artículo 184° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que corresponde establecer que la Entidad entregó el terreno al Contratista el día 13 de Enero del 2012, estableciendo como fecha de inicio del plazo contractual el 13 de Enero del 2012, siendo el fin del plazo contractual el 12 de Febrero del 2012.

Que, mediante Asiento N° 14 de Cuaderno de Obra del 02 de Febrero del 2012, el Residente de Obra comunicó la culminación de los trabajos del Contrato Principal, por lo que solicitó se de el tramite del pedido de Recepción de la Obra; y mediante el Asiento N° 15 de fecha 02 de Febrero del 2012, el Supervisor de Obra se pronuncio manifestando su conformidad a la culminación de los trabajos en la ejecución de la obra, indicando que es procedente el pedido de recepción de Obra; comunicando a la Entidad mediante Carta N° Carta 001-2012-CLR/SUPERVISOR/ESCALERAS, de fecha 02 de Febrero de 2012, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en atención a la citada Carta, mediante Memorándum N° 260-2012-GRC/GRDE, de fecha 28 de Febrero del 2012, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, nombró la comisión de recepción de la Obra al Ing. Moisés Alfonso Pachas Mesías como Presidente, al Lic. Roberth Javier Mori Espinoza como Miembro y al Lic. Nilo Rigoberto Espinoza Morales, como Coordinador.

Que, en mérito a lo señalado en el considerando anterior, mediante Acta de Recepción de Obra de fecha 28 de Febrero del 2012, la Comisión de Recepción en uso a sus atribuciones y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, verificaron y constataron que el Contratista ejecutó la obra de conformidad con el Expediente Técnico del Proyecto; salvo vicios ocultos, dando por recepcionada la obra ejecutada.

Que, mediante Informe N° 199-2012/GRC/GA-TESO, de fecha 19 de Marzo del 2012, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería, remitió la Relación de Cartas Fianzas en Custodia al 16 de Marzo del 2012, dentro de las cuales figura en el ítem 31 la Carta Fianza N° 0011-0176-9800030450-55, emitida por BBVA CONTINENTAL, por la suma de S/. 17,601.32, por el concepto de Fiel Cumplimiento para la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0071-2011 Región Callao, presentado por el Contratista VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., para avalar el cumplimiento del Contrato N° 010-2011-Región Callao.

Que, Mediante Carta N° 035-2012-VACHAVEZ-C.G.S.R.LTDA. de fecha 20 de Marzo del 2012, con Hoja de Ruta SGR-007374, recepcionado por la Entidad el 21 de Marzo del 2012, el Contratista VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., remitió el Expediente de Liquidación del Contrato N° 010-2011-Región Callao, adjuntado la documentación sustentatoria como es: Memoria Descriptiva Valorizada, Registro de Roturas de Probetas, Resumen de Control de Calidad del Área de Mecánica de Suelos y Ensayo de Materiales; copia de las Actas de Recepción de Obra, y de Entrega de Terreno; Declaración Jurada de No Tener Adeudos Laborales y de no tener Adeudos a ESSALUD; Certificado de Habilidad del Residente; Liquidación Final con cálculos, pagos a SENCICO, CONAFOVICER, PDT (Planilla), Pago AFP, y PDT (IGV); Boletas de pago; y 03 juegos de planos con 02 CD's conteniendo los planos de replanteo, la misma que fue presentada a la Entidad dentro del plazo establecido en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; dentro del cual se encuentra la liquidación elaborada por el Contratista y los cálculos sustentatorios, con un saldo a **FAVOR DEL CONTRATISTA de S/. 1,056.35 (Un Mil Cincuenta y Seis con 35/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV.

Que, mediante Informe N° 176-2012/GRC/GA-CONTA de fecha 04 de Abril del 2012, emitido por la Oficina de Contabilidad con el Proveído de la Gerencia de Administración, remitió el Cuadro de Liquidación Financiera de la Obra Pública **“CREACION DE ESCALERAS EN EL PASAJE 1 Y PASAJE 2 DEL AA.HH. RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA,**





PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO”; en el que figura el Monto Pagado al Contratista por la suma de **S/. 176,013.22 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRECE CON 22/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.

Que, mediante informe de Vistos N° 011-2012-GRC/GRI-OC/APRN, de fecha 02 de Mayo del 2012, el Responsable de la Liquidación y con la conformidad del Coordinador de Liquidaciones, concluyen que han realizado la verificación de los conceptos de la Liquidación presentada por el Contratista, la misma que se encuentra conforme a lo estipulado en el Contrato N° 010-2011-Región Callao de fecha 22 de Diciembre del 2011; así como al procedimiento establecido para los reajustes de precios.

Que, asimismo manifiestan que de la liquidación elaborada por el Contratista y revisada por la Entidad, se determina una **INVERSION AUTORIZADA** ascendente a la suma de **S/. 177,069.58 (Ciento Setenta y Siete Mil Sesenta y Nueve con 58/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de Ley; dentro del cual se concluye que: Es conforme el monto por Contrato Principal sin IGV, por la suma de S/. 149,163.98; es conforme el monto de reajustes por Contrato Principal sin IGV, por la suma de S/. 894.98; y es conforme el monto del Impuesto General a las Ventas de S/. 27,010.62. En cuanto al **MONTO TOTAL PAGADO** al Contratista, es conforme los montos consignados por el contratista, cuya suma asciende a **S/. 176,013.23 (Ciento Setenta y Seis Mil Trece con 23/100 Nuevos Soles)** incluido IGV., que comprende: **1) Contrato Principal Vigente sin IGV la suma de S/. 149,163.75; 2) Reajustes del Contrato Principal sin IGV la suma de S/. 0.00; 3) Impuesto General de Ventas la suma de S/. 26,849.48;** como consta en el Informe N° 176-2012-GRC/GA-CONTA del 04/04/2012. Por lo que resulta un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por concepto de Autorizado y Pagado de **S/. 1,056.35 (Un Mil Cincuenta y Seis con 35/100 Nuevos Soles)** incluido IGV.; y que no existe ningún SALDO a cargo del Contratista por conceptos de penalidad, ni costo del expediente de Liquidación, toda vez que la ejecución de la Obra se culminó dentro del plazo contractual vigente, y presento la liquidación dentro del plazo estipulado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. 184-2008-EF, en conformidad con los artículos 165° y 211° segundo párrafo, respectivamente; tampoco corresponde el pago de intereses por ningún concepto.

En consecuencia de conformidad con las normas legales antes mencionadas, así como de las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril del 2009, y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 000055, 000155 y 000169, de fecha 13 de Enero del 2011, 23 de Febrero del 2011 y 03 de Marzo del 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de Diciembre del 2011, y contando con la Visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Liquidación elaborada por el contratista referente al Contrato N° 010-2011-Región Callao, de fecha 22 de Diciembre del 2011, suscrito con el Contratista VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L para la ejecución bajo el sistema de Suma Alzada de la Obra Pública **“CREACIÓN DE ESCALERAS EN EL PASAJE 1 Y PASAJE 2 DEL AA.HH. RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO”**; la misma que muestra una **INVERSIÓN AUTORIZADA** ascendente a **S/. 177,069.58 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SESENTA Y NUEVE CON 58/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV., y un **MONTO PAGADO** de **S/. 176,013.23 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRECE CON 23/100 NUEVOS SOLES)** incluido el IGV.; con lo cual resulta un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** de **S/. 1,056.35 (UN MIL CINCUENTA Y SEIS CON 35/100 NUEVOS SOLES)** incluido el IGV. ; según detalle del Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar, a la Gerencia de Administración para que disponga el **GIRO** a favor del Contratista VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L la suma de **S/. 1,056.35 (Un Mil Cincuenta y Seis con 35/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV.





Gobierno Regional
del Callao

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo Segundo de la presente Resolución tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
APNOP	PROYEC	OBRA	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDA	SEC FUN
9002	2147201	4000077	15	036	0074	00001	05293	0217

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO
NORMAL	0002	18	2	6	2	3	2	3	1,057

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar, a la Gerencia de Administración para disponga las acciones destinadas a efectuar la **ENTREGA** al Contratista VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L, la Carta Fianza N° 0011-0176-9800030450-55 emitida por BBVA CONTINENTAL por la suma de S/. 17,601.32 por el concepto de Fiel Cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar a la Gerencia de Administración para que el destino del costo incurrido en la ejecución de la Obra "**CREACIÓN DE ESCALERAS EN EL PASAJE 1 Y PASAJE 2 DEL AA.HH. RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO**", sea transferido a la Entidad que corresponda.

ARTICULO SEXTO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que realice la notificación de la presente Resolución y el Anexo N° 01 con sus cuadros sustentatorios, de conformidad con el Artículo III – Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CPC. ANDRÉS M. VILLARREYES DAVILA
Gerente Regional de Infraestructura



037

ANEXO N° 01

REGIÓN DE CONTROL DE OBRA

OBRA : CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. 1 Y PSJE 2 DEL AA.HH. RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA, - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO

MODALIDAD : SUMA ALZADA

CONTRATO : 010-2011-REGION CALLAO

CONTRATISTA : VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

SUPERVISION : ING. CAROLINA LEON RAMIREZ

I. AUTORIZADO Y PAGADO		<u>SUB - TOTAL</u>	<u>TOTAL</u>
1.1.0	AUTORIZADO	S/.	S/.
1.1.1	Contrato Principal vigente		149,163.98
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	149,163.98	
1.1.2	Reintegros		894.98
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	894.98	
1.1.3	Reconocimiento Mayores Gastos Generales		0.00
1.1.4	Impuestos I.G.V.		27,010.62
	IGV del Contrato Principal Vigente	26,849.52	
	IGV Reintegros	161.10	
AUTORIZADO TOTAL OBRA		S/.	177,069.58
1.2.0	PAGADO:		
1.2.1	Contrato Principal		149,163.75
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	149,163.75	
1.2.2	Reintegros		0.00
	Contrato Principal	0.00	
1.2.3	IGV		26,849.48
	Contrato Principal + reintegros	26,849.48	
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1	Concedido	s/IGV	
	Directo	0.00	
	Materiales	0.00	
1.2.4.2	Amortizados		
	Directo	0.00	
	Materiales	0.00	
PAGADO EN VALORIZACIONES		S/.	176,013.23
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		S/.	1,056.35



ANEXO N° 01

MODIFICACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. 1 Y PSJE 2 DEL AA.HH. RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA, - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO

MODALIDAD : SUMA ALZADA

CONTRATO : 010-2011-REGION CALLAO

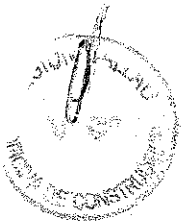
CONTRATISTA : VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

SUPERVISION : ING. CAROLINA LEON RAMIREZ

II.- OTROS			
2.1.0	Penalidad		0.00
	Autorizado	0.00	
	Descontado	0.00	
2.2.0	Gastos de elaboración de Liquidación		0.00
	Autorizado	0.00	
	Descontado	0.00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			S/. 0.00

RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	1,056.35
III. OTROS	0.00	0.00
	0.00	1,056.35
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO Y PAGADO	S/.	1,056.35
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS	S/.	0.00



CUADRO N° 01

OBRA	CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. 1 Y PSJE 2 DEL AA.HH. RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA,- PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO				
UBICACIÓN	PSJE. 1 Y PSJE 2 DEL AA.HH. RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA,- PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO				
PROCESO SELECCIÓN	AMC-0071-2011-REGION CALLAO				
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	# NOMBRE?			
CONTRATO	010-2011-REGION CALLAO	22-Dic-11			
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO				
CONTRATISTA	VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.				
RESIDENTE	ING. ERNESTO PASTOR SOPLIN				
INSPECTOR	ING. CAROLINA LEON RAMIREZ				
COORDINADOR	ING. NILO RIGOBERTO ESPINOZA MORALES				
COMPONENTES:					
01 ESCALERAS					
	Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE	
VALOR REFERENCIAL PROCESO SELECCIÓN	176,013.22	149,163.75	26,849.47		
VALOR REFERENCIAL	176,013.22	149,163.75	26,849.47	Oct-11	
PRESUP. CONTRATO	176,013.22	149,163.75	26,849.47		
ADICIONAL N° 01		0.00	0.00		
DEDUCTIVO N° 01		0.00	0.00		
FACTOR DE RELACION	1.0000000				
concepto	total	monto	igv	fecha	
CD_BASE_01	132,003.52	176,013.51	149,163.99	26,849.52	
CD_BASE	132,003.52	176,013.51	149,163.99	26,849.52	
CDO_01	132,003.53	176,013.51	149,163.99	26,849.52	
CD_OFERTA	132,003.53	176,013.51	149,163.99	26,849.52	
adicional # 01			0.00	0.00	
ADEL_DIRECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADEL_MAT_01	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total de adelantos	0.00	0.00	0.00	0.00%	
Plazo de ejecución	30	fecha de inicio contractual	14-Ene-12		
Entrega de Terreno	13-Ene-12	Termino contractual	12-Feb-12		
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE	30	TERMINO_VIGENTE	12-Feb-12		
Contrato Supervisor		Acta Constatación Física	00-Ene-00		
		Fecha Max. Levant. Observ.	00-Ene-00		
		Acta Recepción de Obra	28-Feb-12		
		Fecha de Termino Real	02-Feb-12		
Valorización	fecha	bruta	reajuste	amortización	Retención ICV
Contrato Principal	% avance	total	monto neto	igv	fecha pago
EJECUCION DE OBRA					
01	31-Ene-12	149,163.75		0.00	
	100.00%	176,013.23	149,163.75	26,849.48	
02	29-Feb-12			0.00	
	0.00%	0.00	0.00		
SUB TOTAL OBRA		149,163.75	0.00	0.00	
	100.00%	176,013.23	149,163.75	26,849.48	
SALDOS		0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!
DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA					
CONCEPTO	Monto S/.	BASE	Costo Directo	OFERTA	C.DIR.
GASTOS GENERALES	8.000%				
G.GENERALES VARIABLES	8.000%				
G.GENERALES FIJOS	0.000%				
UTILIDAD	5.000%				
GGU_BASE	13.000%				
I.G.V.	18.00%				
TIPO DE CONTRATO	Suma Alzada				

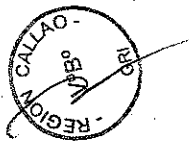


CUADRO Nº 02

REGION CALLAO - PROVINCIA DE VENTANILLA - DISTRITO DE VENTANILLA - REGION CALLAO

Obra: CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. 1 Y PSJE 2 DEL AA HH RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO
 Coordinador: ING. CAROLINA LEON RAMIREZ
 Contratista: YACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
 Inicio: 14 de Enero de 2012
 Plazo: 30 dias calendario

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	01		02		03		04		05	
			14/01/12	31/01/12	01/02/12	12/02/12	#VALORI	#VALORI	#VALORI	#VALORI	#VALORI	#VALORI
RESUMEN												
01	ESCALERAS	132,003.52	132,003.52									
	COSTO TOTAL DE CONTRATO	132,003.52	132,003.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	17,160.46	17,160.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	149,163.98	149,163.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	149,163.98	149,163.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	COSTO TOTAL	149,163.98	149,163.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	% AVANCE		100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
			Prog01_01	Prog01_01	Prog01_02	Prog01_02	Prog01_03	Prog01_03	Prog01_04	Prog01_04	Prog01_05	Prog01_05
		-0.23	149,163.97	149,163.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01
		-0.22	149,163.97	149,163.98								



037

CUADRO N° 03

53000000000000000000

Obra: CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. 1 Y PSJE 2 DEL AA.HH. RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO
 Supervisión: ING. CAROLINA LEON RAMIREZ
 Contratista: VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
 Fecha: 31 de Marzo de 2002
 Plazo: 30 días calendario

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION N°				
		01	02	03	04	05
		MONTO	#VALORI	#VALORI	#VALORI	#VALORI
RESUMEN						
01	ESCALERAS	132,003.52	132,003.52	0.00	0.00	0.00
	COSTO DIRECTO	132,003.52	132,003.52	0.00	0.00	0.00
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	17,160.46	17,160.46	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	149,163.98	149,163.98	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	149,163.98	149,163.98	0.00	0.00	0.00
	% AVANCE ACUMULADO	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

	Cont01_01	Cont01_02	Cont01_03	Cont01_04	Cont01_05
-0.22	149,163.97	0.00	0.00	0.00	0.00
-0.22	149,163.97	0.00	0.00	-0.01	0.00



CUADRO N° 04

OBRA : CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. 1 Y PSJE 2 DEL AA.HH. RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CA
 UBICACION : PSJE. 1 Y PSJE 2 DEL AA.HH. RJ 2
 VALOR REFERENCIAL : S/. 176,013.22
 PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 176,013.22
 CONTRATISTA : ## VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
 SUPERVISOR : ING. CAROLINA LEON RAMIREZ

FORM 01 ESCALERAS

$$K = 0.355*(Mr/Mo) + 0.107*(AHDr/AHDo) + 0.236*(CBr/CBo) + 0.214*(MFMr/MFMo) + 0.088*(Ir/Io)$$

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE											
					01	02		03		04		05				
					Oct-11	Ene-12	K	Feb-12	K	Mar-12	K	Abr-12	K	May-12	K	
M	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.355	100.0000%	448.29	448.25	0.355	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	
AHD	05	Agregado grueso	0.107	76.636%	213.98	213.60	0.107	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	
	30	Dólar mas inflación		10.2800%	361.12	354.05		0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	
	37	Herramienta Manual		13.0849%	278.94	284.11		0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	
CB	14	Baldosa Acustica	0.236	8.898%	259.33	263.68	0.241	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	
	21	Cemento Portland Tipo I		91.102%	332.68	339.42		0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	
MFM	32	Flete terrestre	0.214	14.019%	431.91	438.91	0.214	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	
	44	Madera terciada para encofrado y carpintería		75.701%	343.19	343.19		0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	
	49	Maquinaria y Equipo Imp.		10.2800%	238.25	235.20		0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	
I	39	Indice General de precios al Consumidor	0.088	100.0000%	368.88	371.10	0.089	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	
COEF. REAJUSTE MENSUAL			1.000			K01_01	1.006	K01_02	0.000	K01_03	0.000	K01_04	0.000	K01_05	0.000	



CUADRO N° 05

OBRA : CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE. 1 Y PSJE 2 DEL AA.HH. RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA, - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO

CONTRATISTA : VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. COSTO DIRECTO
 VALOR REFERENCIAL : S/. 176,013.22 (C /IGV) S/. 147,910.27 (Sin IGV) 130,894.04
 CONTRATO : S/. 176,013.22 (C /IGV) S/. 147,910.27 (Sin IGV) 130,894.04

VAL N°	FECHA	Mes de Pago	VALORIZACION		VAL. ACUM. REAL	K	K - 1 K de pago	REAJUSTE PROGRAM.	REAJ. PROG. ACUM.	REAJUSTE REAL	REAJ. REAL ACUM.	REINTEGRO AUTORIZADO BRUTO	DEDUCCION		REINT. RECONOC. NETO
			PROGRAMADA	REAL									EFFECT.	MAT. 01	
A	B	C	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
01	Ene-12		149,163.98	149,163.98	149,163.98	1.006	0.006	894.98	894.98	894.98	894.98	894.98			894.98
02	Feb-12		0.00	0.00	149,163.98	1.006	0.006	0.00	894.98	0.00	894.98	-			894.98
03	Mar-12		0.00	0.00	149,163.98	1.006	0.006	0.00	894.98	0.00	894.98	-			894.98
04	Abr-12		0.00	-0.01	149,163.98	1.006	0.006	0.00	894.98	0.00	894.98	-			894.98
SUBTOTAL			149,163.98	149,163.97	149,163.97			894.98	894.98	894.98	894.98	894.98	0.00	0.00	894.98

TOTAL	149,163.98	149,163.97	894.98	894.98	894.98	894.98	0.00	0.00	894.98
--------------	------------	------------	--------	--------	--------	--------	------	------	--------



037

CUADRO N° 06

OBRA : CREACION DE ESCALERAS EN EL PSJE: 1 Y PSJE 2 DEL AA.HH. RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO
 UBICACION : PSJE 1 Y PSJE 2 DEL AA.HH. RICARDO DURAND, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA : VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
 FORMULA : ESCALERAS

#####

ITEM	PARTIDA	METRADOS UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PRESUPUESTO PARCIAL	VAL 01 AL 31 01 AA		VAL 02 AL 29 02 AA		VAL 03 AL 31 03 AA		VAL 04 AL 30 04 AA		SALDO	
						METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
01.00	TRABAJOS PRELIMINARES	GLB	1.00	1,326.40	4,326.40	1.00	1,326.40								
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	GLB	1.00	1,162.72	1,162.72	1.00	1,162.72								
01.02	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	M2	1,200.00	1.47	1,764.00	1,200.00	1,764.00								
01.03	TRAZO Y REPLANTEO	UND	1.00	1,161.99	1,161.99	1.00	1,161.99								
01.04	CARTEL DE OBRA DE 6.00 x 4.00 M	M3	64.54	79.52	5,132.22	64.54	5,132.22								
01.05	RIPIADO	M3	115.00	28.94	3,328.10	115.00	3,328.10								
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	M2	44.40	74.00	3,285.60	44.40	3,285.60								
02.02	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE	M3	37.75	55.04	2,077.76	37.75	2,077.76								
02.03	TRABAJOS DE DEMOLICION DE CONCRETO CICLOPIO	M3	45.45	17.45	793.10	45.45	793.10								
02.04	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M2	115.20	7.09	816.77	115.20	816.77								
02.05	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	M3	113.95	45.54	5,189.28	113.95	5,189.28								
02.06	REFINE DE RASANTE DE ESCALERA	M3	0.20	55.16	11.23	0.20	11.23								
02.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	30.40	199.05	6,051.12	30.40	6,051.12								
03.00	CORTE ROCA FUJA	M3	149.10	289.77	43,204.71	149.10	43,204.71								
03.01	CONCRETO ESCALERA	M2	240.00	33.81	8,114.40	240.00	8,114.40								
03.02	RELLENO CON CONCRETO C/H 1/16	GLB	1.00	953.09	953.09	1.00	953.09								
03.03	CONCRETO FC= kg/cm2 PARA ESCALERA	M3	58.00	51.81	3,005.58	58.00	3,005.58								
04.00	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M	483.95	72.67	35,199.05	483.95	35,199.05								
04.01	VARIOS - ESCALERA	M	431.20	7.82	3,371.98	431.20	3,371.98								
04.02	ACARREO DE INSUMOS PARA ESCALERA	M2	42.26	5.22	220.60	42.26	220.60								
04.03	SUMINISTRO DE AGUA	M	35.25	13.49	475.92	35.25	475.92								
04.04	PASAMANOS CON MADERA ROLLIZA	M	60.00	14.32	859.20	60.00	859.20								
04.05	PINTURA DE PASAMANOS MADERA	UND	1.00	2,500.00	2,500.00	1.00	2,500.00								
04.06	PINTURA DE CONTRAPASO CON ESMALTE	UND	1.00	512.49	512.49	1.00	512.49								
04.07	TUBERIA DE 2" PULGADAS PARA DRENAJE	M2	7.20	19.78	142.42	7.20	142.42								
04.08	JUNTAS ASFALTICAS	M2	15.00	3.23	48.45	15.00	48.45								
04.09	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	M2	15.37	68.62	1,054.63	15.37	1,054.63								
04.09	PORTICO DE ENTRADA	UND	1.00	427.48	427.48	1.00	427.48								
05.00	MITIGACION AMBIENTAL	M2	13.0000%												
05.01	ACONDICIONAMIENTO DE BOTADEROS	M2	1.0000000												
05.02	RESTAURACION DE CANTERAS	M2	16%												
05.03	REVEGETACION DE AREAS VERDES	M2													
05.04	SELLADO DE LETRINAS	UND													
	COSTO DIRECTO				132,003.52		132,003.52								
	UTILIDAD Y GASTOS GENERALES				17,160.46		17,160.46								
	SUBTOTAL				149,163.98		149,163.98								
	AFFECTADO POR F.R.				148,163.98		148,163.98								
	I.G.V. 16 %				26,849.52		26,849.52								
	TOTAL				176,013.50		176,013.50								

037

